



Anexo 3

Solicitud de ayudas económicas para empresas y entidades sin ánimo de lucro con la finalidad de mejorar la calidad de las enseñanzas de formación profesional en régimen intensivo en las Illes Balears para el curso 2025-2026

DESTINO	Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa
CÓDIGO DIR3	A04026924

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO			
DNI o NIF		Nombre empresa	
Domicilio fiscal			
Centro de trabajo (si es diferente del domicilio fiscal)			
Dirección electrónica			
Teléfono			
Empresa con ánimo de lucro	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
El NIF corresponde a un autónomo	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Persona de contacto			

REPRESENTANTE LEGAL

DNI o NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	



DATOS DEL ALUMNADO

Alumno 1	
Nombre y apellidos de el alumno	
DNI o NIE del alumno	
Nombre y apellidos del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
DNI o NIE del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
Documentación que se aporta: <ul style="list-style-type: none">• Contrato laboral de formación en alternancia del alumno.• Informe de vida laboral del código o códigos de cuenta de cotización (CCC) de la entidad solicitante en el que figure el alumno y su tutor o cotutor dual de empresa.• Certificado acreditativo de haber superado la formación para el ejercicio de la acción tutorial, del tutor o cotutor dual de empresa de este alumno, expedido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, de Menorca o de Ibiza y Formentera, o por la Conselleria de Educación y Universidades, directamente o a través de sus órganos o centros dependientes.	



Alumno 2	
Nombre y apellidos de el alumno	
DNI o NIE del alumno	
Nombre y apellidos del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
DNI o NIE del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
Documentación que se aporta: <ul style="list-style-type: none">• Contrato laboral de formación en alternancia del alumno.• Informe de vida laboral del código o códigos de cuenta de cotización (CCC) de la entidad solicitante en el que figure el alumno y su tutor o cotutor dual de empresa.• Certificado acreditativo de haber superado la formación para el ejercicio de la acción tutorial, del tutor o cotutor dual de empresa de este alumno, expedido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, de Menorca o de Ibiza y Formentera, o por la Conselleria de Educación y Universidades, directamente o a través de sus órganos o centros dependientes.	



Alumno 3	
Nombre y apellidos de el alumno	
DNI o NIE del alumno	
Nombre y apellidos del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
DNI o NIE del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
Documentación que se aporta: <ul style="list-style-type: none">• Contrato laboral de formación en alternancia del alumno.• Informe de vida laboral del código o códigos de cuenta de cotización (CCC) de la entidad solicitante en el que figure el alumno y su tutor o cotutor dual de empresa.• Certificado acreditativo de haber superado la formación para el ejercicio de la acción tutorial, del tutor o cotutor dual de empresa de este alumno, expedido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, de Menorca o de Ibiza y Formentera, o por la Conselleria de Educación y Universidades, directamente o a través de sus órganos o centros dependientes.	



Alumno 4	
Nombre y apellidos de el alumno	
DNI o NIE del alumno	
Nombre y apellidos del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
DNI o NIE del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
Documentación que se aporta:	
<ul style="list-style-type: none">• Contrato laboral de formación en alternancia del alumno.• Informe de vida laboral del código o códigos de cuenta de cotización (CCC) de la entidad solicitante en el que figure el alumno y su tutor o cotutor dual de empresa.• Certificado acreditativo de haber superado la formación para el ejercicio de la acción tutorial, del tutor o cotutor dual de empresa de este alumno, expedido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, de Menorca o de Ibiza y Formentera, o por la Conselleria de Educación y Universidades, directamente o a través de sus órganos o centros dependientes.	



Alumno 5	
Nombre y apellidos de el alumno	
DNI o NIE del alumno	
Nombre y apellidos del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
DNI o NIE del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
Documentación que se aporta:	
<ul style="list-style-type: none">• Contrato laboral de formación en alternancia del alumno.• Informe de vida laboral del código o códigos de cuenta de cotización (CCC) de la entidad solicitante en el que figure el alumno y su tutor o cotutor dual de empresa.• Certificado acreditativo de haber superado la formación para el ejercicio de la acción tutorial, del tutor o cotutor dual de empresa de este alumno, expedido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, de Menorca o de Ibiza y Formentera, o por la Conselleria de Educación y Universidades, directamente o a través de sus órganos o centros dependientes.	



Alumno 6	
Nombre y apellidos de el alumno	
DNI o NIE del alumno	
Nombre y apellidos del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
DNI o NIE del tutor o cotutor de la entidad solicitante asignado al alumno	
Documentación que se aporta: <ul style="list-style-type: none">• Contrato laboral de formación en alternancia del alumno.• Informe de vida laboral del código o códigos de cuenta de cotización (CCC) de la entidad solicitante en el que figure el alumno y su tutor o cotutor dual de empresa.• Certificado acreditativo de haber superado la formación para el ejercicio de la acción tutorial, del tutor o cotutor dual de empresa de este alumno, expedido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, de Menorca o de Ibiza y Formentera, o por la Conselleria de Educación y Universidades, directamente o a través de sus órganos o centros dependientes.	



DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que es cierta y completa la información que se hace constar en esta solicitud y que acepta íntegramente las condiciones de la convocatoria.
- Que la empresa o entidad sin ánimo de lucro que represente:
 - No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
 - No ha sido sancionada por resolución administrativa firme por alguna de las infracciones calificadas como muy graves, en los términos y plazos previstos en el Título IV de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de tratamiento y no discriminación (art. 37.3 de la Ley 15/2022).
 - No ha sido sancionada por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.
 - No ha sido sancionada ni comandada por ninguna resolución administrativa firme con pena accesoria de prohibición de recibir ayudas o subvenciones públicas por el periodo estipulado en el artículo 37 de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y por erradicar el LGTBI-fobia.
 - No ha sido sancionada con la pérdida de la posibilidad de obtener una ayuda o subvención mediante cualquier otra norma aplicable.
- Que el alumnado contratado objeto de esta ayuda ha llevado a cabo la actividad laboral objeto del contrato de formación con alternancia en un centro de trabajo situado en las Illes Balears.
- Que el alumnado contratado objeto de esta ayuda es alumnado matriculado en un ciclo formativo de formación profesional del sistema educativo de las Illes Balears en régimen dual intensivo, dentro del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, mediante un contrato de formación en alternancia.
- Que al alumnado contratado objeto de esta ayuda se le ha asignado un tutor o un cotutor de empresa, designado entre el personal de la empresa o entidad, responsable del seguimiento y de la coordinación del Plan de formación de empresa del alumno, en colaboración con el centro educativo correspondiente.
- Que los tutores o cotutores designados por la empresa o entidad han realizado un curso de formación de dieciséis horas para el ejercicio de la acción tutorial, organizado por alguna de las cámaras oficiales de comercio de Mallorca, de Menorca o de Ibiza y Formentera, o por la Conselleria de Educación y Universidades, directamente o a través de alguno de sus centros u órganos competentes.



- Que facilitaré todas las posibles actuaciones de control que se lleven a cabo para comprobar el correcto cumplimiento del objeto de estas ayudas y que puedo acreditar estos datos documentalmente, en caso de que se me exijan.
- Que me comprometo a cumplir la normativa sobre protección de datos de carácter personal; concretamente, la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.
- Que, para la actuación para la que solicite la ayuda:

	NO se ha solicitado ni recibido ninguna otra ayuda por el mismo concepto		
	SÍ se ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto, que se detalla a continuación:		
	Organismo	Fecha de resolución	Cuantía

DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

En aplicación del artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los solicitantes deben autorizar la consulta de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la hacienda del Estado. En caso de no autorizar la consulta de estos datos, debe presentarse un certificado emitido por la Agencia Tributaria del Estado y de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la hacienda, expedido tras la publicación de esta convocatoria.

Autorice la consulta de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la hacienda del Estado.

Autorice la consulta de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la hacienda de las Illes Balears.

En caso de no autorizarla aportar la documentación siguiente:

- 1.
- 2.
- 3.



De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa consultará de oficio que el interesado está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, excepto si el interesado manifiesta su oposición. En caso de que las personas interesadas no autoricen de forma expresa la consulta indicada, deben aportar un certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, expedido tras la publicación de esta convocatoria.

Me opongo a la consulta de los datos y los documentos necesarios a la Seguridad Social, para tramitar esta solicitud.

En caso de oponerse aporte la siguiente documentación:

- 1.
- 2.
- 3.

DOCUMENTACIÓN DE LA QUE YA DISPONE LA ADMINISTRACIÓN (ART. 28.3 DE LA LEY 39/2015)

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente núm. reg. de entrada:	Expediente núm. reg. de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y Consejería, en su caso):	Administración (y Consejería, en su caso):
Código Seguro de Verificación, si procede:	Código Seguro de Verificación, si procede:



Documento 3	Documento 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente núm. reg. de entrada:	Expediente núm. reg. de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y Consejería, en su caso):	Administración (y Consejería, en su caso):
Código Seguro de Verificación, si procede:	Código Seguro de Verificación, si procede:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR (MARCAR AQUELLO QUE CORRESPONDA CON UNA X)

<input type="checkbox"/> Declaración de veracidad de datos bancarios firmada electrónicamente (ANEXO 4)
<input type="checkbox"/> Comunicación identificativa de la documentación en poder de la Administración
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa del poder de representación legal de la persona que firma la solicitud

OTRA DOCUMENTACIÓN

1.
2.
3.

SOL· LÍCITO:
La ayuda económica destinada a empresas y entidades sin ánimo de lucro para el fomento y la mejora de las enseñanzas de formación profesional en régimen intensivo en las Illes Balears, para el curso 2025-2026



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene este documento.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: pagos a terceros derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 73 y 93.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento: la dirección general o la secretaría general de la conselleria a la que corresponde la tramitación de los pagos, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, como órgano pagador, y la Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley orgánica de protección de datos de carácter personal.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Conselleria de Presidencia, Cultura e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).